

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0238

DECRETO N°

NEUQUEN,

29 ENE 1993

V I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 2284-M-92 MESE, originada por la Nota N° 178/92 por la cual se comunica las inasistencias sin justificar durante los días 06 y 17 de febrero, 23 de marzo, 07 y 15 de abril, 06 de mayo, 10 y 22 de junio, 01 / de julio y el 17 de septiembre durante el año 1992, producidas por el agente LAGOS HIPOLITO, L.P. N° 5226/0 dependiente de la Subse- / cretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y / Servicios Públicos-; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 y vta. obra fotocopia de la ficha de Registro de Inasistencias elaborada por la Dirección General de Administración de Personal;

Que a fs. 3 la Secretaría Ejecutiva toma conocimiento de las actuaciones, elevándola a la Dirección de Sumarios Administrativos para su intervención;

Que en la misma foja la Dirección de Sumarios Admi- / nistrativos solicita la Instrucción de un Sumario a fin de deslin- / dar responsabilidades, designando Instructor Sumariante, al agen- / te GILBERTO AVENDAÑO;

Que a fs. 3 vta. la Secretaría Ejecutiva solicita se dicte la norma legal correspondiente;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DISPONASE la Instrucción de un Sumario Administrati- / - - - - - vo a fin de esclarecer las inasistencias sin justifi- / car producidas por el agente LAGOS HIPOLITO L.P. N° 5226/0, D.N.I / N° 7.687.537, Clase 1949, Categoría 15 , en los días 06 y 17 de fe- / brero, 23 de marzo, 07 y 15 de abril, 6 de mayo, 10 y 22 de junio, / 01 de julio y 17 de septiembre del año 1992. El mismo se desempeña / en la Dirección de Obras por Administración dependiente de la Sub- / secretaria de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y / Servicios Públicos-, de acuerdo a lo informado en la Actuación // / Administrativa Simple Orden N° 2284-M-92 MESE.-

Artículo 2°) DESIGNASE como Instructor Sumariante al agente GILBERTO / - - - - - AVENDAÑO.-

Artículo 3°) REMITANSE las presentes actuaciones a la Dirección / - - - - - de Sumarios Administrativos a los fines dispuestos /

///...

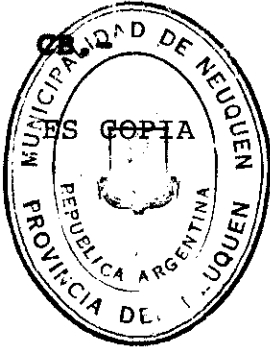
*p/h*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

precedentemente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Se-  
- - - - - cretario de Obras y Servicios Públicos y el Secreta-  
rio Ejecutivo.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., /  
- - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-



FDO.) KLOOSTERMAN  
GRIN  
BAKKER

*M/LR*  
*José María Herrera*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO